

Problemas y perspectivas de la ganadería intensiva española

José Antonio Segrelles Serrano
Dpto. de Geografía Humana. Universidad de Alicante

A parte de los problemas y perspectivas propios de cada subsector ganadero, casi siempre relacionados con los precios, mercados y consecuencias derivadas de la plena integración en la CEE, existen cuestiones que afectan al aprovechamiento pecuario en su conjunto y que a nuestro juicio pueden circunscribirse a la discordancia entre los precios percibidos por los productos y los precios pagados por los insumos, lo cual envuelve al sector agropecuario en una grave situación de crisis, el fenómeno de la integración vertical, con notables repercusiones socio-económicas, y la creciente contaminación del medio natural por parte de la ganadería intensiva.

DICOTOMIA PRECIOS PERCIBIDOS-PRECIOS PAGADOS

Los factores que contribuyen a la quiebra de la agricultura tradicional, que perdura hasta comienzos de la década de los años sesenta del presente siglo, son el alza de los salarios y las variaciones en la demanda de alimentos por parte de la población (Sumpsi, 1982, 185). Con el paso del tiempo y la expansión del capitalismo agrario, el sector agropecuario abandona la subsistencia tradicional, comienza a producir las mercancías que demanda el mercado y por ellas cobra el dinero que servirá para adquirir otras mercancías que le permitirán vivir y continuar produciendo. Posteriormente, y de forma gradual, ciertas explotaciones con posibilidades se adaptan a un modo de producción netamente capitalista.

Las inversiones, muchas veces logradas a través de créditos, constituyen el punto de partida para producir mercancías a gran escala que posibiliten la obtención de beneficios (García Ramón, 1981, 72). De este modo, la agricultura moderna olvida el aprovechamiento de los ciclos biológicos y el re-



El auge de la industria agroalimentaria, cada vez más mediatizada por el capital trasnacional, relega al pequeño productor a un papel secundario.

empleo y se basa en los intercambios, el uso de técnicas duras, el empleo de energía no renovable y la aplicación intensiva e indiscriminada de capital. Los nuevos métodos aumentan la productividad y los rendimientos, pero convierten la actividad agraria en un sector altamente dependiente sin paliativos a los vaivenes del mercado.

La vorágine productiva derivada de estos planteamientos no afecta a todas las empresas agrarias por igual. Ante semejante complejo productivo, la explotación familiar, que no utiliza mano de obra asalariada y de ordinario suele coincidir con lo que conocemos como minifundismo, permanece en ese estadio intermedio en el que debe conformarse con monetarizar sus mercancías en el mercado. Las pequeñas explotaciones familiares no pueden hacer

frente a las nuevas exigencias productivas y ven amenazada su continuidad. El auge de la industria agroalimentaria, cada vez más mediatizado por el capital trasnacional, relega al pequeño productor a un papel secundario, lo convierte en mero abastecedor de la industria transformadora, casi no produce ya bienes finales y queda excluido de la revalorización que conlleva la elaboración de los productos.

La crisis energética de la primera mitad de los años setenta fue la eclosión de un panorama evolutivo que progresivamente desencadenó consecuencias concluyentes. El incremento imparable del precio de los insumos, adquiridos fuera del sector agrario, y la cotización moderada de los productos agropecuarios constituye un binomio agobiante para las rentas de la explota-

ción familiar. Esta situación se ha ido agravando paulatinamente hasta convertir el aprovechamiento agrario familiar en una actividad crítica e insuficiente (Etxezarreta, 1985). Asimismo, la aguda descapitalización que padecen las pequeñas empresas les obliga, si pretenden modernizar o ampliar sus explotaciones, a solicitar créditos que deberán devolverse con intereses altísimos y que las sumen en un círculo vicioso de difícil solución.

La crisis ganadera se manifiesta algo más tarde porque es el deterioro económico de las familias campesinas de muchas áreas del país lo que provoca la implantación y desarrollo de granjas industriales como forma de obtener ingresos adicionales y complementar así las rentas agrícolas. Las granjas familiares orientadas a la ganadería intensiva no pueden soportar las fluctuaciones bruscas de los precios. En el caso del ganado porcino, a las oscilaciones cíclicas clásicas de su cotización (Wienberg, 1958; Caldentey, 1980), se unen ciertas situaciones coyunturales, como la estrategia comercial de las grandes empresas, los intercambios desiguales con la CEE o los brotes epizooticos, que provocan caídas de los precios irreversibles para el pequeño productor. La avicultura de carne trabaja con unos márgenes tan estrechos y debe soportar períodos de precios bajos tan prolongados que prácticamente ha sido eliminada la producción independiente y casi todo el sector se halla bajo fórmulas de integración vertical.

Los problemas con los precios, el difícil acceso a las tecnologías modernas, la nula participación en la transformación y comercialización de los productos, la imposibilidad de utilizar economías de escala y de producir a bajo coste, la competencia de las grandes empresas y la política española encaminada a reducir los activos agrarios, dibujan un panorama sombrío para las explotaciones familiares. Las duras condiciones económicas actuales sólo dejan sobrevivir a los más fuertes y supeditan la empresa independiente a los dictámenes de una estructura oligopolística que domina todos los resortes de la cadena productiva.

La perspectiva de la liberalización de los mercados y la eliminación de ayudas oficiales a la producción agropecuaria, aspectos auspiciados por Es-

tados Unidos en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), contribuye a incrementar el pesimismo. El sector agrario europeo se basa en la explotación familiar y tiene una carga social muy importante, mientras que en el estadounidense, y en el de otros países, predominan las grandes empresas. La diferencia de modelos hace que la agricultura europea sea menos competitiva, pero esto no significa que sea menos eficaz.

La explotación familiar puede ser productiva y rentable si dispone de dimensiones óptimas y del apoyo del Estado en forma de subvenciones o créditos blandos para adquirir tecnología, como sucede en la modélica Holanda. Sin embargo, la distancia que separa el sector agropecuario holandés del español es todavía considerable, de forma que nuestras explotaciones familiares tienen ante sí un futuro plagado de duros ajustes, donde los menos competitivos, o mejor, los más pobres, desaparecerán irremisiblemente, salvo que se integren en las cadenas productivas de las empresas más pujantes del sector, como viene sucediendo desde las últimas décadas, o se decidan por la cooperación.

El cooperativismo de grandes dimensiones, perfectamente representado en Cataluña, permite a los pequeños agricultores y ganaderos el empleo de tecnología moderna, obviar la dificultad que tiene el abastecimiento individual de materias primas, aprovechar las ventajas de la concentración de la oferta, participar en el valor añadido que conlleva la transformación y comercialización de los productos y en el mecanismo de generación de los precios, afrontar desde una posición más sólida los riesgos del mercado y, en definitiva, continuar en el sector sin perder el carácter empresarial y disfrutando de unos ingresos dignos.

LA INTEGRACION VERTICAL

Desde el momento que la integración vertical ganadera es el inevitable resultado del desarrollo del sistema económico capitalista, que intensifica las producciones y la relación entre el sector primario y la industria (Gámiz, 1976, 90), y consiste en la cría por cuenta ajena de determinadas especies

animales, las relaciones de producción cambian de forma radical porque se establecen nuevos nexos entre los productores, los suministradores de insumos y los que transforman y comercializan la producción. Los engranajes del mecanismo integrador dan lugar al neto predominio del capital y al imparable cambio en la propiedad de los medios de producción que configura en la actualidad un panorama de concluyentes repercusiones socio-económicas.

La crisis de la explotación familiar, las cada vez más costosas inversiones y el progresivo endeudamiento, que hace peligrar la estabilidad económica de las pequeñas y medianas empresas, es el principal caldo de cultivo de la integración vertical.

El fenómeno integrador tiene consecuencias positivas y negativas (Segrelles, 1990, 192) y estimula el crecimiento de la producción cárnica con el consiguiente abaratamiento de los precios para el consumidor. Propicia también la introducción de tecnología moderna y criterios empresariales para lograr gran productividad, así como la mejora de los canales de comercialización. Por otro lado, tolera la permanencia del ganadero en el sector y en el medio rural, al mismo tiempo que éste evita los riesgos propios del mercado. Muchos agricultores de zonas deprimidas, o agricolamente insuficientes, pueden incrementar sus rentas con la instalación de granjas que les posibilita una dedicación pecuaria a tiempo parcial. Sin demasiadas horas de trabajo se generan ingresos que en ocasiones son notables.

Estas incuestionables ventajas no deben oscurecer una serie de graves realidades. Al principio, los granjeros compraban el pienso, los medicamentos y los animales a las fábricas de concentrados, siendo muy fuertes las conexiones entre éstas y las multinacionales que controlaban las materias primas y la genética. El granjero era propietario del ganado y de los medios de producción, gestionaba su explotación y asumía los riesgos del mercado. Conforme pasa el tiempo y las sucesivas crisis hacen mella en las explotaciones menos capitalizadas, las grandes empresas comienzan a dominar la producción e imponen contratos de arrendamiento de servicio, es decir, la integración tal y como la conocemos actual-



La integración vertical consiste en la cría por cuenta ajena de determinadas especies animales.

mente. La empresa integradora es propietaria de los animales, piensos y productos zoosanitarios y se los proporciona, junto con la asistencia veterinaria y técnica, al ganadero. Este se limita a aportar las instalaciones y la mano de obra, pero ya no posee los medios de producción, pierde autonomía y capacidad de decisión sobre su empresa y no asume riesgos.

En este contexto, el integrador puede generar beneficios en muy poco tiempo, no necesita acometer inversiones cuantiosas para culminar la producción, reduce los gastos al mínimo, elimina los problemas laborales, no cotiza en la Seguridad Social porque el ganadero no consta como empleado, concentra gran poder económico y controla los precios, producciones y mercados. Por el contrario, el ganadero se inserta en el proceso integrador impelido por circunstancias desfavorables de carácter coyuntural o estructural ajenas a su voluntad, su única opción es desaparecer o integrarse. A cambio de soslayar riesgos y de continuar en la actividad que le proporciona ingresos complementarios cede su libertad empresarial y la influencia en el balance oferta-demanda, cada vez es más presionado en aras de la maximización de beneficios, la acumulación de capital y la rentabilidad. La integración supone entonces una «matizada y sutil forma de proletarianización» (Gámiz, 1976, 78).

La posición preeminente permite a

la integradora imponer sus condiciones, lo cual se ve favorecido por la inexistencia de aparato legal. Sólo la Generalitat de Cataluña ha legislado sobre este tema ante el fulgurante cambio en los procesos productivos y con el ánimo de dar transparencia y la máxima igualdad posible a las relaciones jurídicas de las partes contratantes, ganadero integrado y empresa integradora (Ley 24/1984, de 28 de noviembre, en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 14 diciembre 1984; Decreto 54/1985, de 18 de febrero, en el DOGC, 15 marzo 1985). Esta preocupación legislativa demuestra el fuerte arraigo que dicha actividad productiva tiene en el territorio catalán.

El principal escollo estriba en que la inscripción en el Registro de Contratos d'Integració no es obligatoria a pesar de las protestas esgrimidas *a priori* por la Unió de Pagesos ante el proyecto de esta Ley. Ya en enero de 1983 se consideran insuficientes y muy recortados por presiones políticas y económicas (*Diario La Mañana*, 8-1-83) los dieciséis artículos y la disposición final de que consta el primer intento español de regularizar las relaciones contractuales entre integrado e integrador, y que éstas sean justas, equilibradas y sin desigualdades jurídicas, sociales, económicas y tributarias. Este modesto logro debe ser el inicio de una legislación global para todo el Estado. Muchos integradores catalanes soslayan las disposiciones autonómicas integrando

con profusión explotaciones aragonesas y valencianas.

Aparte del tema legislativo, y previniendo la consolidación del fenómeno integrador y su más que probable crecimiento, quizás la solución transitoria que atenúe estas desigualdades relaciones, teniendo en cuenta el actual sistema económico y ante las oscuras perspectivas que asolan la producción ganadera familiar, radique en el modelo catalán de cooperativas basadas en la autointegración, donde el integrado es socio y participa de alguna manera en las decisiones y beneficios.

LA CONTAMINACION DEL MEDIO NATURAL

Las crecientes necesidades en la productividad provoca la aplicación de tecnología dura en la producción agraria. Los nuevos sistemas de riego, el empleo de potentes máquinas de labranza, el uso de fertilizantes y plaguicidas, el desarrollo de la biogenética, los cultivos forzados y protegidos, etc., contribuyen al desencadenamiento de la llamada revolución verde mediante la intensificación de los métodos productivos.

La producción ganadera no escapa a este proceso, ya que los nuevos sistemas no le son ajenos: selección genética con individuos de altos rendimientos, incremento de la estabulación para las especies idóneas, concentración masiva de animales en pequeños espacios, independencia casi absoluta del suelo agrícola y empleo de energía fósil, que no procede de la propia explotación agraria. Estos procedimientos, tan a boga en la actualidad, han ayudado, qué duda cabe, a multiplicar la producción, la productividad y los rendimientos, pero también han llevado consigo un notable riesgo ecológico y de degradación de los recursos naturales.

Durante las últimas décadas, muchas zonas del país han experimentado una incontrolada colonización de granjas industriales que albergan cientos, y a veces miles, de individuos. La ganadería intensiva, por propia definición, se ve impelida a concentrar grandes cantidades de animales en espacios reducidos, hecho que agrava la situación

cuando existe una localización masiva en municipios o sectores concretos. Existen zonas donde la expansión ganadera fue tan importante que muchas naves, talleres, garajes y almacenes sirvieron como improvisados cebaderos de cerdos sin las mínimas condiciones higiénico-sanitarias. Ello genera diversos problemas difíciles de soslayar, tanto en los propios animales, debido a los riesgos sanitarios, como en el medio.

Las acumulaciones de animales en pequeños espacios hace surgir el concepto patológico de las colectividades. La aglomeración facilita el contagio y su rápida difusión. Esta cuestión es de gran trascendencia porque la ganadería industrializada se basa en elementos raciales seleccionados e híbridos de alta productividad que se muestran muy frágiles ante las enfermedades infecto-contagiosas. Las medidas económicas y sanitarias son indispensables, pero no lo son menos aquéllas que se orientan a lograr un nuevo concierto locacional, es decir, actuaciones estructurales y de ordenación del territorio (Sánchez Vellisco, 1983).

La ganadería intensiva, sobre todo la porcina, constituye un alto factor contaminante, tanto por los olores como por las deyecciones. Además, las grandes concentraciones ganaderas no coinciden en el espacio «con zonas agrícolas que pudieran absorber sucesivamente las cantidades continuas de excretas» (Paz, 1983, 233). Las deyecciones no pueden ser asimiladas por la agricultura porque el principal elemento que define la ganadería intensiva es la independencia de la tierra, con la cual no guarda muchas veces el mínimo equilibrio. El problema es crucial en el ganado porcino por la gran cantidad de purines que elimina, factor muy contaminante que ya hace algún tiempo que no sólo inquieta en España (Bravard, 1980, 175). Los purines pueden contaminar peligrosamente las aguas superficiales y subterráneas, así como la calidad del aire a causa de los malos olores, pero esto no es lo único, pues aun disponiendo de suficientes tierras, éstas no pueden ser receptoras de las mencionadas deyecciones con demasiada frecuencia porque desequilibrarían la estructura edáfica del suelo.

La peligrosa contaminación derivada



La ganadería intensiva porcina constituye un alto factor contaminante.

de la actividad ganadera intensiva es un problema de difícil solución. Algunos autores abogan por la siguiente máxima: descontaminar con la mayor producción de energía, es decir, procesar las deyecciones para obtener gas metano que después se convertiría en energía eléctrica y térmica (Quinza, 1986, 24). Esta es una opción prácticamente inviable por su elevado coste, requiere inversiones cuantiosas e inalcanzables para la iniciativa privada y particular de los ganaderos. Incluso no se sabe con certeza cómo se emplearía dicha energía fuera del ámbito de la propia explotación. Más lejana parece, sin embargo, la práctica holandesa, impelida por su alto grado de contaminación, de transformar los excrementos avícolas en alimentos para las mismas aves.

España no tiene los mismos problemas que en áreas como los Países Bajos o la Bretaña francesa generan las ingentes concentraciones ganaderas, aunque en ciertos sectores puntuales y en épocas concretas del año habría que estar alerta para no contravenir la recientemente aprobada normativa comunitaria sobre la contaminación de las aguas continentales.

Por último cabe señalar que la Administración española ha intentado reestructurar el sector porcino mediante la prohibición de construir nuevos cebaderos (R.D. 791/79), el fomento de las explotaciones de ciclo cerrado y la

exigencia a las nuevas granjas del terreno suficiente para reciclar las deyecciones como abono orgánico. Sin desdeñar estas actuaciones, sería conveniente acometer una rigurosa ordenación del territorio en las zonas de gran densidad ganadera, observando con decisión la legislación vigente acerca de la distancia que las explotaciones porcinas deben respetar entre sí y respecto a los cascos urbanos, y quizás también afrontar con audacia el inicio de una profunda descongestión pecuaria en determinados sectores especialmente problemáticos (Segrelles, 1991)

BIBLIOGRAFIA

- BRAVARD, J. P. 1980. «Quelques aspects des nuisances créées par l'industrialisation de l'élevage». *Revue de Géographie de Lyon*, 2, pp. 161-181.
- CALDENTY ALBERT, P. 1980. «El ciclo del cerdo en España en el período 1959-1977». *Agricultura y Sociedad*, 14, pp. 127-163.
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. 1985. *La agricultura insuficiente*. Madrid. Ministerio de Agricultura, 1985, 442 pp.
- GÁMIZ LÓPEZ, A. 1976. «Agricultura familiar y dependencia de la producción bajo contrato». *Agricultura y Sociedad*, 1, octubre-diciembre, pp. 73-93.
- GARCÍA RAMÓN, M. D.; TULLA, A. A. 1981. «La unidad de producción campesina y la introducción de las relaciones de producción capitalista en el campo catalán: los casos del Baix Camp de Tarragona y de l'Alt Pirineu». *Questions de Geografía i Territori Rural*, 2, febrero, pp. 59-86.
- LANGREO NAVARRO, A. 1978. «Análisis de la integración vertical en España». *Agricultura y Sociedad*, 9 octubre-diciembre, pp. 187-205.
- PAZ SAEZ, A. 1983. «Los núcleos de concentración espacial en la producción porcina». *Avances en Alimentación y Mejora Animal*, vol. XXIV, 6-7 junio-julio, pp. 231-235.
- QUINZA GUERRERO, E. 1986. «Granjas porcinas: descontaminar produciendo». *Agricultura y Cooperación*, 33, p. 24.
- SANCHEZ VELLISCO, C. 1983. «Las explotaciones porcinas y la ordenación del territorio». Coloquio hispano-francés sobre Espacios Rurales, t. II, Madrid, p. 527-536.
- SEGRELLES SERRANO, J. A. 1990. «Aproximación al fenómeno de la integración ganadera en la Comunidad Valenciana». *Investigaciones Geográficas*, 8, pp. 179-196.
- SEGRELLES SERRANO, J. A. 1991. «La producción ganadera intensiva y el deterioro del medio ambiente». *Mundo Ganadero*, 10 octubre, pp. 33-39.
- SUMPSI, J. M. 1982. «La agricultura moderna». *Agricultura y Sociedad*, 25, octubre-diciembre, pp. 185-193.
- WIENBERG, D.; SOBRINO, F. 1958. *El ciclo del cerdo en España*. Madrid CSIC, 108 pp.